

CLASIFICACION DEL SUELO	URBANO	TIPOLOGIA ACTUAL
CALIFICACION DEL SUELO	Usos complementarios	Plantas bajas
DESCRIPCION	Zona de prolongación de bajos en el entorno inmediato del suelo residencial de nuevo desarrollo o el Casco Tradicional.	
USOS	CARACTERISTICOS	SE PERMITEN EN
	Almacén	P.B.
	COMPATIBLES	
	Pequeño taller Comercial Hostelería y restauración Espectáculos Socio Cultural Sanitario	P.B. P.B. P.B. P.B. P.B. P.B.
	PROHIBIDOS	
	El resto	

P.B. = Planta Baja P.T. = Planta Tipo

DETERMINACIONES ESPECIFICAS	TAMAÑO PARCELA	MAXIMA	No se fija	
		MINIMA	No se fija	
	SITUACION EDIFICACION	ALINEACIONES DE CALLE		---
		ALINEACION INTERIOR		Ver plano
		RETRANQUEOS		---
		SEPARACION LINDEROS		---
	COEFICIENTE EDIFICACION DE PARCELA	M2 / M2	---	
		Viv./Ha.	---	
	Ocupación máxima de la parcela	100%		
	Altura reguladora máxima	Ver observaciones		
N.º máximo de plantas sobre rasante	P.B.			
N.º mínimo de plantas sobre rasante	No se fija			
N.º máximo de plantas bajo rasante-sótanos	1			
CONDICIONES ESTETICAS PARTICULARES	Ver 3.3.			
OBSERVACIONES	<p>- Las construcciones que se realicen en este suelo tomarán como rasante de referencia para medir su altura la de la calle desde la que se acceda.</p> <p>- Las alturas se indican en el plano correspondientes y oscilan entre 4,0 m. y 4,5 m. en función de la altura de plantas bajas del tejido urbano al que se adosan.</p>			

CLASIFICACION DEL SUELO	URBANO	TIPOLOGIA ACTUAL
CALIFICACION DEL SUELO	Pequeño taller - mixto	Vado
DESCRIPCION	Nave y vivienda	
USOS	CARACTERISTICOS	SE PERMITEN EN
	Pequeño taller	P.B. y P.T.
	COMPATIBLES	
	Vivienda unifamiliar Industrial Almacén	P.B. y P.T. P.B. y P.T. P.B. y P.T.
	PROHIBIDOS	
	El resto	

P.B. = Planta Baja P.T. = Planta Tipo

DETERMINACIONES ESPECIFICAS	TAMAÑO PARCELA	MAXIMA	---	
		MINIMA	---	
	SITUACION EDIFICACION	ALINEACIONES DE CALLE		No se especifica
		ALINEACION INTERIOR		No se especifica
		RETRANQUEOS		---
		SEPARACION LINDEROS		3 m.
	COEFICIENTE EDIFICACION DE PARCELA	M2 / M2	0,70 m2/m2	
		Viv./Ha.	Ver observaciones	
	Ocupación máxima de la parcela	70%		
	Altura reguladora máxima	11 m.		
N.º máximo de plantas sobre rasante	2			
N.º mínimo de plantas sobre rasante	No se fija			
N.º máximo de plantas bajo rasante-sótanos	1			
CONDICIONES ESTETICAS PARTICULARES	Ver 3.3.			
OBSERVACIONES	- El nº máximo de viviendas a construir en este suelo es 1, quedando todo el suelo calificado dentro de esta categoría vinculado a la misma.			